



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTER S.A., CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **SERTER S.A.**, ubicada en el cantón Guayaquil Parroquia Ximena Coop. 9 de Octubre solar 16 manzana F1 a una cuadra del colegio de la Comisión de Tránsito, ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía, a saber: Sra. María Eugenia Viteri Coronel, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones; Sr. Erwin Rosendo Murillo Franco por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción; Srta. María Eugenia Soria Viteri por sus propios y personales derechos, propietario de 791 acciones y el Sr. Luis José Mejías Rosa en calidad de Comisario. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión la Sra. María Eugenia Soria Viteri en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la junta la Sra. María Eugenia Viteri Coronel. El presidente de la junta solicita al secretario verifique si conforme al art. 237 de la Ley de Compañías, se encuentra presente por lo menos la mitad del capital pagado de la compañía. El secretario elabora la lista de los accionistas y verificado que se cumple con el quorum antes señalado se procede a declarar legalmente instalada la junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y del mismo modo que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros (Balance Generala Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de SERTER S.A.

PUNTO TRES: Revisión del plan de trabajo del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO: Presupuesto de Operaciones e Inversiones del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CINCO: Decisión respecto al Reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO SEIS: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2017, asimismo se da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2017 del Comisario Sr. Luis José Mejías Rosa, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, la Secretaria anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 DE SERTER S.A.

La Secretaria de la Junta da lectura a los estados financieros de la compañía, de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE SERTER S.A.

La Secretaria de la Junta da lectura al plan de trabajo del Ejercicio Económico propuesto para el año 2018, para lo cual una vez concluida la lectura se procedió consultando a los presentes si contaban con alguna duda, habiendo quedado todo aclarado, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna el plan de trabajo del ejercicio económico para el año 2018.

PUNTO CUATRO: PRESUPUESTO DE OPERACIONES E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Secretaria de la Junta da lectura del presupuesto de operaciones e inversiones proyectados para el 2018, de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna el presupuesto de operaciones e inversiones del ejercicio económico 2018.

PUNTO CINCO: DECISIÓN RESPECTO AL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

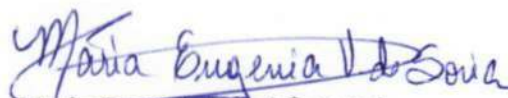
Luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, y siendo que arroja pérdida por concepto de depreciación se propone que los socios reinviertan el capital de la empresa para dar flujo y los recursos que requiera la empresa para el cumplimiento de objetivos planteados para el 2018; Se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna la decisión respecto al reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Accionista María Eugenia Soria Viteri, mociona se elija a la empresa Loor & Asociados, como comisario para el ejercicio económico 2018, de lo cual el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia acerca de la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete este punto a votación, para lo cual, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad elegir para el año 2018 al la empresa Loor & Asociados como Comisario.

Habiéndose tratado y concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h40. Para constancia de todo, lo cual firman los asistentes f) Erwin Rosendo Murillo Franco, Accionista, f) María Eugenia Soria Viteri, Accionista – Presidente de la Junta, f) María Eugenia Viteri Coronel, Accionista – Secretaria de la Junta, y f) Luis José Mejías Rosa, Comisario (con derecho a voz pero no a voto)


María Eugenia Soria Viteri
Presidente de la Junta - Accionista
CC: 0916472186


María Eugenia Viteri Coronel
Secretario de la Junta - Accionista
CC: 0904948155


Erwin Rosendo Murillo Franco
Accionista
CC: 0913852612


Luis José Mejías Rosa
Comisario
CI: 1755725973

PUNTO CINCO: DECISIÓN RESPECTO AL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

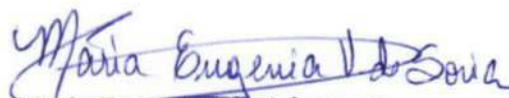
Luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, y siendo que arroja pérdida por concepto de depreciación se propone que los socios reinviertan el capital de la empresa para dar flujo y los recursos que requiera la empresa para el cumplimiento de objetivos planteados para el 2018; Se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna la decisión respecto al reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Accionista María Eugenia Soria Viteri, mociona se elija a la empresa Loor & Asociados, como comisario para el ejercicio económico 2018, de lo cual el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia acerca de la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete este punto a votación, para lo cual, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad elegir para el año 2018 al la empresa Loor & Asociados como Comisario.

Habiéndose tratado y concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h40. Para constancia de todo, lo cual firman los asistentes f) Erwin Rosendo Murillo Franco, Accionista, f) María Eugenia Soria Viteri, Accionista – Presidente de la Junta, f) María Eugenia Viteri Coronel, Accionista – Secretaria de la Junta, y f) Luis José Mejías Rosa, Comisario (con derecho a voz pero no a voto)


María Eugenia Soria Viteri
Presidente de la Junta - Accionista
CC: 0916472186


María Eugenia Viteri Coronel
Secretario de la Junta - Accionista
CC: 0904948155


Erwin Rosendo Murillo Franco
Accionista
CC: 0913852612


Luis José Mejías Rosa
Comisario
CI: 1755725973